

ponga pareu ala silla de la Tinerá guarenta Mil  
licianos Voluntarios, a saber con la columna que  
se ha formado con la milicia Activa, y local de es-  
ta Prov.<sup>a</sup>; los quales deberan ir porvistos segun  
y en los terminos que constan en dho. oficio = Igual-  
mente, se hizo presente otro oficio de dho. Sr. Jefe  
de dha. del mismo dia, por el que se manda que  
los canones q. existen en la fortaleza de esta villa,  
con los pertrechos correspond<sup>tes</sup>; y combiniendo a segun-  
cias de las actuales circunstancias, de acuerdo con  
el Comand<sup>te</sup> de las Armas de esta villa, se trasladan  
a la capital a custodia por los Milic.<sup>os</sup> Volun-  
tarios de Inf.<sup>a</sup> q. se detallan en el oficio anterior,  
como demas que de dho. oficios constan = En su  
inteligencia acueden sus Comd.<sup>tes</sup>: que con la  
mayor brevedad posible se cumpla en un todo  
quanto se manda en dho. oficioj.

En este estado, con motivo de q. se ha divulgado por  
el Pueblo lo comprehendido en los oficios arriba dhoj,  
del Sr. Jefe Sup.<sup>te</sup> Politico; se han presentado a esta Cor-  
poracion los Ciudad.<sup>es</sup> D. Miguel Roda y Cano Ma-  
gado del Tribun.<sup>al</sup> Nac.<sup>al</sup> D. Mariano Zamora  
q. ha sido Cuxa Economo, D. Guisova & M.<sup>a</sup> Perez  
delor Coto, D. Juan Bernal Ruiz maior, D. Joaquin  
y Diego Perez ofreciendose para q. se les tenga  
presencia, y Aliradoj como fundadorej de una pa-  
ra o compañia si llegare el num.<sup>o</sup> de Aliradoj  
a tal para auxiliar a esta Corp.<sup>on</sup> y el M.<sup>o</sup>  
en qualq.<sup>a</sup> Embazion a esta villa, y por si acaso

